

ANT-XIX-1297(1)

15

1876

CATECISMO

6

BASES PRINCIPALES

INSTRUMENTOS

DE LAS ORACIONES

DE LOS SACRAMENTOS

MILICIANO BRILLISTA

Impreso en el taller de la imprenta de don Juan de Dios y compañía

1876

15 cms

R. 67. 456

CATECISMO

ó

BASES PRINCIPALES

INSTRUCTIVAS

DE LAS OBLIGACIONES

DE UN VERDADERO

MILICIANO REALISTA.

SEVILLA:

Por D. José Hidalgo y compañía.

1824.

R. E. 475

h. 2. 104

CATECISMO

ó

BASES PRINCIPALES

INSTRUCTIVAS

DE LAS OBLIGACIONES

DE UN VERDADERO

MILICIANO REALISTA.



SEVILLA:

Por D. José Hidalgo y compañía.

1834.

Los caracteres que deben distinguir á los Milicianos Realistas, y formar como la esencia de su fé política, son la adhesion y amor decidido á la Religión, al Rey, y á la Patria, la oposicion y odio declarado á quanto pueda perjudicar á la gloria, á los intereses, derechos y prosperidad de objetos tan sagrados, y la declaracion solemne y nada equívoca de mirar como falsos, anárquicos y subversivos aquellos principios desmoralizadores, que han envuelto á la heróica Nación Española en un caos de desórdenes y desgracias,

conduciéndola hasta el borde del precipicio , estando dispuestos á sacrificar sus vidas antes que permitir que vuelvan á aparecer en el suelo patrio. Siendo por consiguiente tres las principales virtudes que deben adornar y distinguir á un Miliciano Realista; el amor mas decidido é ilimitado á la Religión, al Rey, y á la Patria, hallándose en ellas como cifradas y contenidas las demas, se pregunta

Pregunta. ¿A qué obligará un Miliciano Realista la Religión?
el amor á

Respuesta. A manifestar con una conducta verdaderamente cristiana y el ejercicio de las virtudes que distinguen al hombre de bien como religioso, y como ciudadano, y con

el horror al desórden y á los vicios, que el amor á tan inestimable objeto no solo es de palabra y meramente exterior, sino real y efectivo, estando gravado profundamente en su corazón, y formando el fondo de su caracter.

P. ¿A qué mas le obliga este amor á la Religion?

R. A considerar como verdaderos enemigos de su patria á los impíos públicos, á los que ataquen de cualquier modo los sagrados dogmas y santas instituciones de la Iglesia, á los hombres de conducta corrompida y escandalosa, á quien deberán contener, al mismo tiempo que se compadezcan de su desgracia, dando aviso á sus Gefes, para que por

los medios prevenidos en las leyes se contengan unos desórdenes que insultan al Ser Supremo, y trastornan el fundamento mas sólido de la sociedad.

P. A qué les obliga el amor á la sagrada Persona del Rey?

R. Debiendo ser mirado el Rey como un Ministro de Dios, como el Padre de la Nacion y el centro de union de todos los Españoles, los Milicianos Realistas están obligados á emplear todos sus esfuerzos para distinguirse por su obediencia, lealtad y fidelidad sin límites á su sagrada Persona y autoridad, á defenderla y sacrificar su vida y sus intereses en tan noble empeño, á prestar mano fuerte á las autoridades contra todos

los que intentasen alterar las facultades, que como á Monarca de las Españas le competen, y los derechos consagrados por las leyes y la Religion, y que ha heredado de sus augustos Predecesores, y desplegar todo su zelo, y la mayor energía, si por desgracia se presentasen aun insensatos, que pretendiesen sublevarse contra S. M. ú oponerse á sus Reales resoluciones.

P. ¿Y no estará obligado á mas por el amor á la sagrada Persona del Rey el que se honra con el sagrado dictado de Realista?

R. Debiendo considerarse como uno de los sostenes mas sólidos del Trono del Nieto de los Alfonsos y los Fernandos, y estando este ci-

mentado en las leyes, el respeto más profundo á estas, la pronta y eficaz obediencia á sus Gefes y á las Autoridades constituidas, y el amor al orden, serán prendas inseparables de esta noble milicia, señalándose por el medio de ellas sobre los demas españoles.

P. ¿Qué obligaciones exige de un Miliciano Realista la virtud del amor á la Patria?

R. Aunque estas se hallan esencialmente comprendidas en los artículos anteriores, siendo el amor á la Patria un nombre vano y sin significacion en la ^{bata} voz de aquel que no estuviese animado del amor mas puro á la Religion y al Rey, como le es deudor de su existencia, educa-

cion, y por un sin número de beneficios los mas preciosos está obligado á defenderla contra los enemigos domésticos y extraños, á contribuir con todos sus esfuerzos y facultades á su gloria y engrandecimiento, y evitar con el mayor cuidado cuanto pueda serle perjudicial, como el contrabando, el robo y demas crímenes que tienden á empobrecerla, atacan la seguridad pública, corrompen la moral, y se dirigen á la disolucion de la sociedad.

P. A qué mas le debe empeñar el amor á la Patria?

R. A ser el modelo de un verdadero Español, dulce, afable, benéfico y generoso con sus hermanos, hijos todos de esta madre comun,

compaciente en sus debilidades, atento á suavizar sus desgracias, á enseñar con su ejemplo el amor al orden, y á mantener la buena armonía entre todas las clases del Estado, á anteponer los intereses públicos á los suyos propios, á ser esposo fiel, buen padre de familia, y á huir del ócio, que es el mayor enemigo de las sociedades, trabajando siempre en su felicidad, paz y tranquilidad, estando siempre prevenido para destruir las maquinaciones de los revolucionarios, que se valen de los menores descuidos para llevar adelante sus planes desorganizadores.

P. ¿Cuál debe ser su conducta para mantener el orden y la seguridad de su Patria?

R. Ya está señalada en lo dicho anteriormente, pero no debemos dejar de repetirlo por su importancia; el respeto mas profundo a las leyes, y la obediencia mas pronta y eficaz á las autoridades, una conducta juiciosa y llena de moderacion, y el dominio de las pasiones, cuya exaltacion siempre conduce á un funesto precipicio.

El Miliciano Realista que arregle su conducta á las máximas de este reducido Catecismo, atraerá sobre sí las bendiciones de todos sus compatriotas, será mirado con toda la consideracion por el servicio importante que desempeña, contribuyendo generosamente para poner la nave del Estado á cubierto de los uraques.

políticos, que han estado hace pocos dias para sumergirla. La gratitud mas sincera y los elogios mas justos no solo del pueblo Español, sino de la Europa civilizada, acompañarán hasta los siglos mas remotos la dulce memoria de los Voluntarios Realistas, admirando su grandeza de alma y sus virtudes.

Viva la Religion! Viva el Rey!
Viva la Patria! Vivan los Realistas!

Sevilla Octubre 1.º de 1824.

J. D.



